RESOLUCION N°: 78.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/12 DE ADQUISICION DE "UTILES DE OFICINA".

CIUDAD DEL ESTE, 6 de Setiembre de 2.012.-

VISTO: El dictamen de fecha 14 de agosto del año que transcurre, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución del Consejo de Administración de Alto Paraná Nº 09, y;

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 16 establece "*Tipos de Procedimientos: Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos:... **literal b)** Licitación por Concurso de Ofertas: para la contratación cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.*" ----------

QUE, fueron cursadas las invitaciones pertinentes a potenciales oferentes como: INTERFLY S.A., PAPELERIA CASSOL S.R.L., MASTER SOF PARAGUAY S.R.L., AYCOM S.R.L., MEGGA IMP. EXP. S.A., GOLDEN TRADE S.R.L., de los cuales se ha presentado la última empresa precedentemente citada y por cuenta propia las empresas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, GYGA PLUS TECHNOLOGY de Nimio Villalba. ----------

QUE, el mencionado dictamen expresa: "*Con respecto de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta las muestras de los oferentes, este comité ha obrado conforme al Art. mencionado, de adjudicar en algunos ítems al segundo mejor precio, por contener la mejor calidad del producto…*----------

QUE, el mencionado dictamen sigue expresando: "*Finalmente el Comité de Evaluación conformado para el llamado a **Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina" I.D. Nº 232.218, Rubro 340**, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná emite la siguiente **recomendación de adjudicación a las empresas: GYGA PLUS TECNHOLOGY de Nimio Villalba, en G. 106.731.855 (guaraníes ciento seis millones setecientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y cinco)** por poseer artículos de **calidad y el precio más bajo** en los ítems 3, 4, 5, 13, 21, 27, 28, 29, 35, 36, 39, 44, 45, 56, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72 y por poseer artículos **de calidad y segundo mejor precio** en los ítems 12, 14, 20, 30, 31, 32 y 37;* a la empresa ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE José Luis Carrillo, en G. 28.170.060 (guaraníes veinte y ocho millones ciento setenta mil sesenta)*** *por poseer artículos de **calidad y el precio más bajo** en los ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63 y 67,* así también ***GOLDEN TRADE S.R.L., en G. 25.346.430 (guaraníes veinte y cinco millones trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta)*** *por poseer artículos de **calidad y el precio más bajo** en los ítems 11, 33, 47, 48, 49, 50, 62 y por poseer artículos de **calidad y el segundo precio más bajo** en los ítems 17 y 18, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: 1,2,3 "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34º inc. "c".*----------

QUE, Los Miembros del Comité de Evaluación para el **CONCURSO DE OFERTAS N° 01/12 ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA,** Rubro 340, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores.----------

QUE, en reunión de Consejo los Miembros han convocado a los involucrados en el Dictamen de Adjudicación, quienes se han ratificado en su informe en todos sus términos y luego de un debate en donde se han solicitado explicaciones que han sido ampliamente satisfactorias los Miembros han decidido hacer lugar al dictamen en todos sus términos.----------

ABOG. SIXTO MELGAREJO
Miembro
Consejo de Administración

ABOG. MIGUEL ANGEL ONIEVA AGÜERO
Miembro
Consejo de Administración

Juan Pereira
Secretario
Consejo de Administración

QUE, el Art. 4° de la Ley supramencionada establece en su literal a) *"Economía y Eficiencia": Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria."*----------

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 8334/12, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 4581/12 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", **EL,**

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE ALTO PARANA
R E S U E L V E:

Artículo 1° DECLARAR DESIERTO, el ítem 64 (tickets en rollo) por no haberse presentado oferta alguna.----------

Artículo 2° ADJUDICAR, el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2012 - Adquisición de Utiles de Oficina, a la empresa "GYGA PLUS TECHNOLOGY de Nimio Villalba" conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	Carpeta Archivadora	6.000	740	4.440.000
4	Cuadernos de 100 hojas	300	3.590	1.077.000
5	Cuadernos de 200 hojas	300	6.430	1.929.000
12	Perforadora Chica	650	18.100	11.765.000
13	Borrador blanco	600	575	345.000
14	Presilladora Chica	400	15.500	6.200.000
20	Carga p/ presilladora Chica	500	890	445.000
21	Cinta para embalaje	1.000	4.890	4.890.000
27	Marcador Fino Color Azul	480	1.300	624.000
28	Marcador Fino Color Negro	450	1.300	585.000
29	Marcador Fino Color Rojo	450	1.300	585.000
30	Marcador Grueso color azul	480	1.850	888.000
31	Marcador Grueso Color Rojo	440	1.850	814.000
32	Marcador Grueso Color Negro	180	1.850	333.000
35	Tinta para almohadilla color azul	260	5.990	1.557.400
36	Tinta para almohadilla negra	140	5.990	838.600
37	Sacapuntas	400	1.950	780.000
39	Tijera para oficina	100	2.450	245.000
44	Estilete Mediano	100	1.185	118.500
45	Bibliorato Grande	1.000	6.385	6.385.000
56	Cinta para impresora Epson LQ-590	189	53.900	10.187.100
65	Perforadora Grande	20	31.500	630.000
66	Borradores de goma bicolor	30	330	9.900
68	Cinta porta carnet	1.000	40.729	40.729.000
69	Cinta para impresora de pvc	5	586.571	2.932.855
70	Carnet tipo plástico	1.500	3.500	5.250.000
71	Perforadora de metal	2	574.250	1.148.500
72	Ganchos porta carnet	1000	1.000	1.000.000
			Totales	106.731.855

Artículo 3° ADJUDICAR, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 - Adquisición de Útiles de Oficina, a la empresa "DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo" conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Lápiz de papel	4.000	430	1.720.000
2	Regla de plástico	1.000	440	440.000
6	Libro de Actas 100 de hojas	140	11.450	1.603.000
7	Libro de Actas de 200 hojas	250	18.650	4.662.500
8	Libro Índice de 100 hojas	70	14.950	1.046.500
9	Libro Índice de 200 hojas	150	21.750	3.262.500
10	Broches Chicos	900	3.300	2.970.000
15	Almohadilla Chica	200	3.450	690.000
16	Almohadilla Grande	150	14.950	2.242.500
19	Carbónicos	150	12.000	1.800.000
22	Cinta adhesiva fina	100	450	45.000
23	Clips Chico	1.000	915	915.000
24	Clips Grande	655	2.650	1.735.750
25	Desgrampadora	300	1.390	417.000
26	Moja dedos	310	950	294.500
34	Porta sello	40	1.150	46.000
38	Marcador fino color verde	180	1.330	239.400
40	CD'S	250	3.150	787.500
41	Marcador para pizarra	30	1.650	49.500
42	Marcador para pizarra	30	1.650	49.500
43	Pincel Indeleble Grueso color blanco	4	5.750	23.000
46	Cola Adhesiva en barra	150	1.795	269.250
51	Espiral de encuadernación 10mm	200	120	24.000
52	Espiral de encuadernación 12 mm	200	170	34.000
53	Espiral de encuadernación 20 mm	200	350	70.000
54	Carpetas de Plástico con tapa transparente tam Oficio	100	1.395	139.500
55	Carpetas de Plástico con tapa transparente tam A4	100	1.450	145.000
57	Plancheta	20	4.800	96.000
58	Bibliorato Mediano	100	5.900	590.000
59	Bibliorato pequeño	50	5.900	295.000
60	Regla T	2	10.000	20.000
61	Porta Lápiz	100	8.995	899.500
63	Humecedores o moja dedos tipo cera	94	3.390	318.660
67	Bandejas organizadoras de escritorio	10	23.000	230.000
				Totales 28.170.060

Artículo 4° ADJUDICAR, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 - Adquisición de Útiles de Oficina, a la empresa "GOLDEN TRADE S.R.L." conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
11	Broches Grandes	1.100	8.340	9.174.000
17	Bolígrafo Color Negro	8.500	900	7.650.000
18	Bolígrafo Color Azul	8.500	900	7.650.000
33	Marca Texto Amarillo	182	865	157.430
47	Cola Adhesiva	200	1.995	399.000
48	Cajas de archivo o accesorios	50	1.980	99.000
49	Tapas para encuadernación	200	480	96.000
50	Contra-tapas para encuadernación	200	480	96.000
62	Regla tipo escalimetro	2	12.500	25.000
				Totales 25.346.430

Artículo 5° DESIGNAR, al Lic. Porfirio Britez, Jefe de Suministro, como Fiscal de Contrato para la presente adjudicación. ----------

Artículo 6° ENCOMENDAR, la elaboración del contrato respectivo al Prof. Carlos Arrua, Encargado de la U.O.C. y por consiguiente **AUTORIZAR,** al Presidente la suscripción del mismo.---

Artículo 7° IMPUTAR, la erogación dispuesta en la presente Resolución al Rubro 340 – Adquisición Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos – Circunscripción Judicial de Alto Paraná. ----

Artículo 8° ANOTAR, y una vez cumplido, archivar.----------

ABOG. SIXTO MELGAREJO
Miembro
Consejo de Administración

ABOG. MIGUEL ANGEL ONIEVA AGÜERO
Miembro
Consejo de Administración

Juan Pereira
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná